

LA ACTIVIDAD ERA EJERCIDA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y
EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA DIRECCION DE HABILITACIONES

El municipio secuestró mercadería artesanal

Como resultado de los controles rutinarios que desarrolla la Subsecretaría de Gobierno del municipio, a través de la Dirección General de Habilitaciones Comerciales, inspectores de esa dependencia, en conjunto con la Policía de Chubut procedieron al decomiso de mercadería artesanal que era comercializada en un lugar prohibido y sin el permiso correspondiente extendido por la agencia Comodoro Cultura.

“Se secuestró mercadería a tres vendedores ambulantes que se declaraban artesanos, pero que en realidad no estaban autorizados a realizar la venta en la vía pública”, explicó el subsecretario

de Gobierno, Omar Alborno.

El control que tuvo lugar el miércoles por la tarde en la esquina céntrica de San Martín y Mitre concluyó con el secuestro de la mercadería consistente en pulseras, colgantes, trabajos en alambre y piedras, anillos, aros, sahumerios, muñecos articulados, entre otros, ya que los vendedores no pudieron acreditar la legítima tenencia de la misma y carecer de la autorización para realizar ese tipo de venta.

Luego de la constitución de las actas por parte de Habilitaciones, los elementos secuestrados fueron puestos a disposición del Juez de Faltas, quien evaluará la sanción correspondiente.